

DECRETO NÚMERO 57-2008		LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ENTIDAD:	Ministerio de Economía	
UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales	
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.	
DIRECTOR:	Carlos Josué Alvarado Díaz	
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.	
TELÉFONO:	22098601	
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala	
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	02 de octubre de 2025 ✓	
CORRESPONDE AL MES DE:	SEPTIEMBRE DEL 2025 ✓	

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 12 - VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES.							
TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS

Nota: La Unidad de gestión del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes financiados con fondos públicos; así también, ni con recursos de la donación.


Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
Ministerio de Economía

